



## VIA LATINA 22

# 311 Edición Especial - Mayo 2022

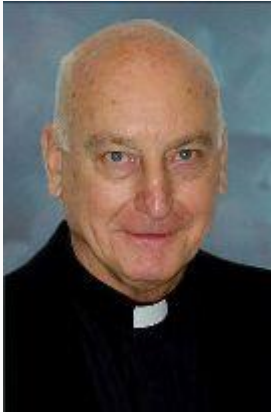
Noticias de la Administración General - Compañía de María

# Padre Stephen Tutas, SM *PILOTAR LA RENOVACION CONCILIAR* (1971-1981)

- Para leer la carta del *Superior General* con motivo del fallecimiento del P. Tutas, [HAGA CLIC AQUÍ](#).
- Para leer la *Biografía Oficial* publicada por la Compañía de María, [HAGA CLIC AQUÍ](#).
- La siguiente es una breve reseña del generalato del P. Tutas, escrita por el P. Antonio Gascón. Para leer *el texto completo*, [HAGA CLIC AQUÍ](#).

## INDICE

- [Punto de partida: Capitulo General de San Antonio, 1971](#)
- [Padre Tutas: el nuevo talante conciliar](#)
- [Cambios en la formación de los seminaristas](#)
- [Conflicto y constitución de la provincia de Meribah](#)
- [Venerable Guillermo José Chaminade](#)
- [Nuevos órganos e instrumentos de gobierno](#)
- [Capítulo general de 1976: misión y renovación](#)
- [La Regla de Vida y la acomodada renovación de la vida religiosa](#)



El 16 de abril de 2022 fallecía en Cupertino (California-USA) el padre Stephen TUTAS, a la edad de 95 años. Décimo superior general, gobernó la Compañía de María desde el Capítulo general de 1971 hasta el Capítulo de 1981. Fueron diez importantísimos años en los que la institución marianista, hizo la recepción de los documentos del Concilio Vaticano II (1962-1965), para renovarse en el "aggiornamento" conciliar, que culminará con la nueva Regla de Vida de 1983.

El jueves 12 de agosto de 1971 el padre Stephen Tutas (norteamericano de la Provincia de Pacífico) era elegido nuevo Superior general en el Capítulo de San Antonio (USA); al día siguiente fueron elegidos sus asistentes, el padre Noël Le Mire (Francia) para el Oficio de Vida religiosa y reelegidos el señor Pietro Monti (Italia) en Instrucción, el padre Juan Ramón Urquía (español de la Provincia de los Andes) en su cargo de Asistente de Acción apostólica y el señor Gerald Schnepf (norteamericano de la Provincia de Saint Louis) en Economía. El padre Tutas completó el organigrama de la Administración general confirmando Procurador y Postulador al padre Vincent Vasey (norteamericano de Cincinnati) [1]. Fue suprimida la función de Secretario general y en su lugar fue creado el cargo de "Asistente ejecutivo", confiado al padre Miguel Sánchez Vega (Provincia de Madrid).

Tutas contaba la joven edad de 45 años cuando fue elegido Superior general de la Compañía de María y recibía el gobierno pastoral de un vasto cuerpo social, rico de iniciativas de renovación conciliar. La Compañía de María estaba compuesta por trece Provincias, extendidas por Francia, Bélgica, Austria, Alemania, Suiza, Italia, España, Irlanda, Canadá, Estados Unidos, Puerto Rico, Méjico, Perú, Colombia, Argentina, Chile, Japón, Corea, Líbano, Marruecos y Túnez, Congo Brazzaville, Togo, Costa de Marfil, Nigeria, Kenia, Malawi y Zambia. Sus obras estaban dirigidas principalmente a la educación escolar y contaba con 1.260 religiosos norteamericanos, 700 españoles, 340 franceses, 130 italianos, 90 suizos, 89 austro-alemanes y 90 japoneses. Pero a causa de la crisis eclesial postconciliar muchos religiosos abandonarán la Compañía cada

año; en modo tal que en la década del generalato, 1971-1981, la estadística de religiosos descendió de 2.750 a 2.049.

### **Punto de partida: Capítulo General de San Antonio, 1971**

El objetivo del Capítulo general de la Compañía de María, tenido en San Antonio, Texas, en los meses julio y agosto de 1971, fue establecer en la Compañía las líneas de renovación establecidas en los documentos del Concilio Vaticano II [2]; finalidad a la que el padre Tutas aplicó todas sus energías durante los diez años de su generalato. En el documento capitular se afirmaba que: “El Capítulo general, consciente de la evolución actual de la vida religiosa y de los interrogantes que se plantean bastantes religiosos, ha procurado responder [...] a una sola cuestión fundamental: dentro de la misión de la Iglesia, ¿qué debe ser hoy un religioso marianista? O, dicho de otro modo, ¿qué estilo de vida corresponde mejor a la inspiración evangélica del padre Chaminade y a las necesidades de nuestro tiempo?”.



**Consejo general elegido en el Capítulo general de San Antonio (1971); de izda a dcha: p. Le Mire (Vida religiosa); Gerald Schnepf (Asuntos temporales); p. Stephen Tutas (Superior general); p. Juan Ramón Urquía (Acción pastoral); y Pietro Monti (Instrucción).**

De este modo, el Capítulo de San Antonio puso las bases para construir una nueva configuración histórica de la Compañía de María, concorde con la eclesiología y la antropología surgidas de los documentos conciliares; y no menos, con la nueva sensibilidad cultural: la libertad del sujeto, el rechazo de la autoridad y de la tradición, la asunción de los procedimientos democráticos en la toma de decisiones..., poniendo fin al concepto de vida religiosa heredado del siglo XIX bajo las formas de la regularidad y la uniformidad.

### **Padre Tutas: el nuevo talante conciliar**

Por su talante dialogante y su respeto a la libertad y a la responsabilidad de la persona del religioso, el padre Tutas encarnaba el espíritu renovador del Concilio Vaticano II. Por este motivo era el hombre más significado para dirigir la Compañía de María por el camino del “aggiornamento” conciliar [3].

El nuevo Superior general era inteligente, de buen juicio, buen carácter para la vida en común, observante de sus obligaciones religiosas, de trato cordial, amable y delicado. Gozaba de la simpatía de los religiosos por sus dotes para las relaciones humanas. Tutas ejercerá un nuevo modo de ejercer el gobierno, interesándose por las personas, a través de una copiosa correspondencia con los religiosos para felicitarles por los votos, la obtención de grados académicos, condolencias por la defunción de los padres, interés por el estado de salud...

También los miembros del Consejo general crearon un nuevo modo de organización y gobierno de sus respectivos departamentos, en seguimiento a las directivas del Capítulo general de 1971. A este fin, el Consejo general elaboró un *Plan de acción de la Administración General (Communications. Marianisti. Via Latina, 22, n° 4, 20 diciembre 1971)*. A partir del *Plan de acción* se produce un gran cambio en el ejercicio del gobierno del Consejo General, consistente en trabajar en equipo e implando la descentralización del gobierno de la Compañía de María, consistente en conceder una amplia autonomía a las Administraciones y Capítulos provinciales en la toma de decisiones. Para llevar adelante este nuevo modelo de gobierno, Superior general y Asistentes visitaban las Provincia para estar en estrecho contacto con los religiosos. La Administración general creó el boletín *Nouvelles de la Administration Général de la Société de Marie*, cuyo primer número apareció en octubre de 1971; pero en el tercer número cambió el nombre por el definitivo de *Communications. Marianisti Via Latina 22, 00179 Roma*.



**Padre Miguel Sánchez Vega (España), nombrado Asistente ejecutivo del Consejo general. En la foto, con el Superior general Tutas (izda) y padre Pierre Humbertclaude (dcha).**

Todos los Asistentes generales se aplicaron a poner por obra las directrices de renovación del Capítulo de San Antonio. El padre Le Mire, al frente de Vida Religiosa, en respuesta a la renovación litúrgica de la constitución conciliar *Sacrosanctum Concilium*, presentó en el número 47 del *Communications* (9 de octubre 1973), el nuevo Propio litúrgico marianista aprobado por la Congregación para el Culto Divino, con fecha de 28 de enero de 1974. El Asistente general de Educación, señor Monti, puso su fuerza de trabajo para explicar la nueva situación de la educación católica en el complejo panorama de los cambios docentes causados por la revolución cultural de mayo de 1968, a fin que “los Marianistas respondan con creatividad al reto de los tiempos” (circular n° 15, de 15 de junio de 1972). Los Asistentes de Acción apostólica, los padres Juan Ramón Urquía y desde 1976 Alfonso Gil se propusieron orientar a los religiosos a los nuevos campos pastorales de la promoción social y los grupos seculares unidos a la espiritualidad marianista. Y los Asistentes del Oficio de Trabajo, luego de Asuntos temporales, los hermanos Gerald Schnepf y desde 1976 Wilfrid Patrick Moran implantaron la racionalización y la transparencia en la gestión económica, a fin de responsabilizar a los religiosos de la práctica económica personal e institucional. Finalmente, el padre Tutas pidió al señor Ambrogio Albano (Italia) dirigir el

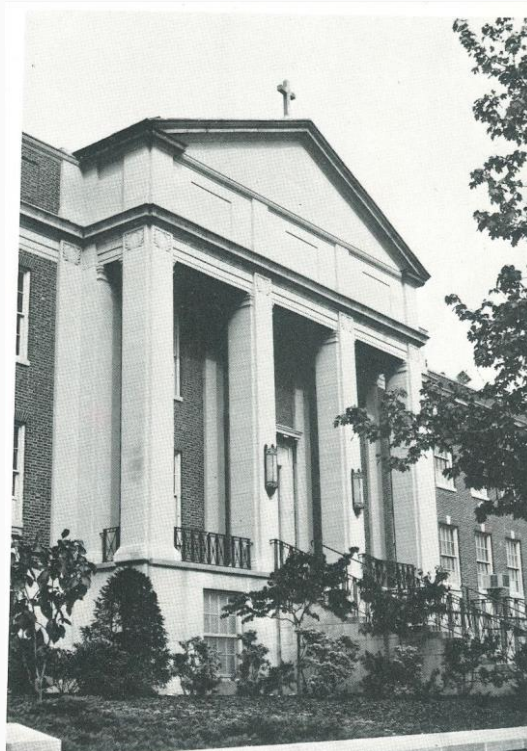
Centro de Investigaciones Marianista (CEMAR), recientemente creado como un nuevo departamento de la Administración general. Albano hizo de CEMAR un ente de investigación de la cultura marianista para la renovación de nuestra espiritualidad.

## **Cambios en la formación de los seminaristas**

Una faceta importante de la renovación conciliar fue el cambio de la formación en los Seminarios diocesanos y de las Órdenes religiosas. En 1969 el Seminario marianista, *Regina Mundi*, situado en Friburgo desde 1903, dejó de ser único para toda la Compañía, surgiendo otros Seminarios provinciales, con el objetivo de que la formación sacerdotal se hiciera en contacto con las situaciones sociales, culturales y eclesiales de los países de los seminaristas. El Seminario de Friburgo se transformó en el Seminario de las Provincias europeas; las Provincias norteamericanas abrieron un Seminario en Saint Louis (Missouri) en 1967 -trasladado a Toronto (Canadá) en 1974-; Japón reunió sus seminaristas en Tokio y Los Andes (Argentina y Chile) estableció sus seminaristas en la *Comunidad Chaminade*, en Buenos Aires.

## **Conflicto y constitución de la provincia de Meribah**

El camino de la renovación conciliar discurrió entre entusiasmos y conflictos. El más enojoso se declaró entre la comunidad al frente de la *High School Chaminade*, de Mineola (Nueva York) y su Administración Provincial. El conflicto surgió a raíz de la diversidad de posturas surgidas en el inmediato postconcilio entre los religiosos de la Provincia de Nueva York, hasta el punto que Administración provincial tuvo que decretar el *pluralismo estructurado*; es decir, aceptar que cada religioso y comunidad se diesen su propia organización y misión.



Pero la comunidad al frente del Chaminade no aceptó tal dispersión de fuerzas y pidió segregarse de Nueva York, para constituirse en Provincia propia, conservando las formas de vida y de misión escolar de la tradición marianista. No encontrando otra solución que la de constituirse una Provincia, tras muchas comisiones capitulares, visitas a la comunidad y propuestas diversas, la comunidad de la H. S. Chaminade fue erigida en Provincia con el nombre de Meribah, por *Declaración de Estatutos* de la Congregación de Religiosos, fechada el 19 de enero de 1977 [4]. Meribah era una pequeña Provincia de 32 religiosos. Tutas comunicó la creación de la nueva Provincia en el *Communications*, n. 95 (25-agosto-1976). Pero, dado que esta decisión fue tomada sin poder contar con el parecer del Capítulo general, la noticia provocó tensiones que se fueron apagando sólo progresivamente.

## Venerable Guillermo José Chaminade



Pero, también, el generalato del padre Tutas experimentó grandes alegrías; la principal fue el decreto de la Congregación de las causas de los santos, que declaraba “venerable” al padre G. José Chaminade. El decreto se debe al inmenso trabajo del postulador marianista, padre Vincent Vasey, **(en la foto de la izquierda)** quien con la redacción de la *Inquisitio Historica* (1970), esclarecía las razones del Fundador en el conflicto con su Consejo. Aprobada por el Congreso de teólogos y por la Sesión de Cardenales y Obispos, el papa Pablo VI mandó emitir el decreto sobre virtudes heroicas, dado el 18 de octubre de 1973, que declaraba venerable al padre Chaminade [5].

## Nuevos órganos e instrumentos de gobierno

Durante la Administración general del padre Tutas se instituyeron nuevos órganos de gobierno, el más señalado fue el Consejo General Extraordinario. El Capítulo de San Antonio mandaba al Superior general convocar un Consejo General Extraordinario entre un capítulo general y el siguiente. Constituido por los Provinciales y Viceprovinciales de todas las Provincias de la Compañía, el primer Consejo General Extraordinario se reunió en noviembre de 1973, en la casa marianista “Residencia Santa María de Gredos”, en La Parra, cerca de Madrid [6]. Los debates se centraron en la evaluación de la puesta en práctica de los documentos emanados por el Capítulo de San Antonio.



**Ambrogio Albano (Italia) fue nombrado director del Archivo General Marianista (AGMAR) y del *Centro Marianista de Investigaciones y Desarrollo* (CEMAR) en 1973. Dirigió numerosos programas de investigación y publicaciones de espiritualidad e historia marianista. En la foto con sus dos asistentes, las señoras Annamaria Ghisellini (izda) y Michèle Potet (dcha).**

Otro medio para gobernar la Compañía, muy característico de los años postconciliares, fueron las numerosas encuestas, estadísticas y reuniones de



estudio, con la finalidad de renovar la vida espiritual, comunitaria, la formación inicial,... Los Marianistas establecieron el *Survey-SM* y el *Symposium de 1975*. El *Survey* fue enviado a todos los religiosos, a fin que manifestaran sus opiniones sobre la renovación iniciada en la Compañía; con sus respuestas se establecieron las grandes cuestiones que debían ser estudiadas en un *Symposium* de marianistas expertos en diversos campos del saber, que debían indicar los grandes horizontes culturales, sociales, eclesiales y teológicos hacia los cuales debía orientarse la Compañía de María. El *Symposium* se celebró en el *Marianist Apostolic Center*, en Glencoe (Missouri-USA), en julio de 1975 [7].

## **Capítulo general de 1976: misión y renovación**

A mediados del generalato, se reunió el Capítulo general de 1976 en la casa marianista de Pallanza (Italia) en los días 1 de julio al 12 de agosto de 1976. Tenía el doble objetivo de elegir los miembros de la Administración general y elaborar un plan para la revisión de las Constituciones que debían ser aprobadas por el Capítulo general de 1981 [8]. Para ello, creó una Comisión de Constituciones (COMCO) y otra Comisión encargada de su redacción (REDCO). Además, el Capítulo estableció que un religioso laico pudiera ser provincial y maestro de novicios.

Tarea importante del Capítulo era la elección del Superior general y de sus Asistentes. Fue reelegido el padre Tutas; también fue reelegido el padre Le Mire, asistente de Vida religiosa; para Acción apostólica fue elegido el padre Alfonso Gil (Andes); en la votación del Asistente para Asuntos temporales, los votos se dirigieron al señor Patrick Moran (Saint Louis) y el último elegido fue el Asistente de Educación en la persona de Joseph Jansen (New York).



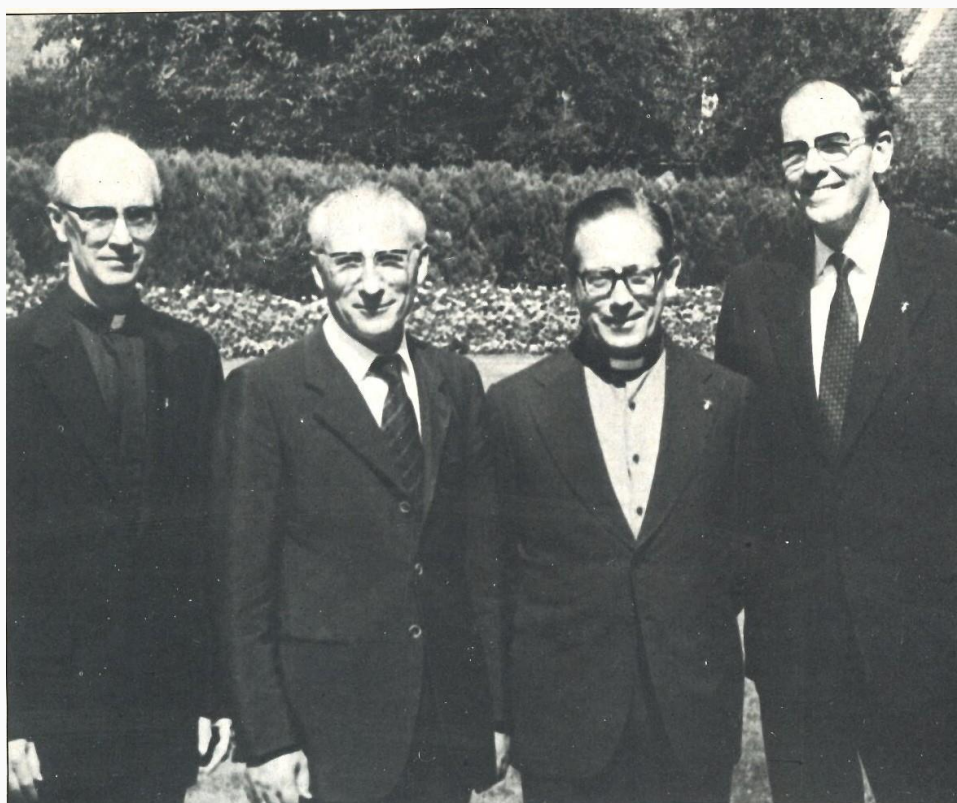
**Consejo general elegido en el Capítulo de 1976: de izda a dcha: p. Alfonso Gil (Vida religiosa); Wilfredo Moran (Asuntos temporales); p. Stephen Tutas (Superior general); Joseph Jansen (Instrucción) y p. Le Mire (Vida religiosa).**

Pero, previo a la convocatoria del Capítulo, el 5 de diciembre de 1975 el Papa Pablo VI había publicado la exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi*, sobre la evangelización del mundo moderno. Poniendo el centro de la evangelización el “Reino de Dios”, el Papa pedía asumir la lucha por la justicia social en la obra evangelizadora y adaptar la Iglesia a las condiciones culturales del momento actual. Consecuentemente, el Capítulo de 1976 orientó a los Marianistas hacia una nueva era de evangelización, condición imprescindible para la renovación de la vida religiosa marianista. El documento capitular fue publicado con el título inglés, *New Call. Documents of the 1976 General Chapter of the Society of Mary*. Porque, ahora, la misión marianista se debía extender a diversos sectores socioculturales (pobres, minorías raciales, emigrantes, mundo rural) y a nuevos campos de actuación (ecumenismo, medios de comunicación social, centros de estudios, revistas, parroquias, universidad). La ampliación de la misión hizo ver la necesidad de una mayor colaboración entre las Provincias para coordinar esfuerzos. Para ello se creó el *African-English Speaking Area Council*, que coordinaba la actuación de Cincinnati y Nueva York; en África francófona se dieron los primeros pasos para coordinar las acciones de las Provincias con

religiosos en Costa de Marfil, Congo Brazzaville y Togo; y para América Latina se creó CLAMAR.

## **La Regla de Vida y la acomodada renovación de la vida religiosa**

El primordial programa de renovación postconciliar era la redacción de la nueva Regla de Vida. El proceso de redacción fue planificado por el Capítulo general de 1971 y el Consejo general extraordinario de La Parra (España) de 1973. Con los resultados del *Survey-SM* y del *Symposium* de 1975, los capitulares generales de 1976 establecieron el calendario y el procedimiento para redactar unas nuevas Constituciones en el Capítulo de 1981.



**Consejo general elegido en el Capítulo de Linz, de 1981, de izda a dcha: padre Quentin Hakenewerth (Vida religiosa), señor Pietro Monti (Asuntos temporales), padre José María Salaverri (nuevo Superior general) y señor Joseph Jansen (Educación).**

El generalato del padre Tutas llegó a su final y a su finalidad con el XXVIII Capítulo general de 1981 en el que fue terminada la redacción de la Regla de Vida renovada. El Capítulo se celebró en el *Salesianum* de Linz (Austria), residencia de estudiantes encomendada a la dirección de los Marianistas y se

abrió el 15 de julio de 1981, en presencia de los 87 capitulares y 22 religiosos en funciones auxiliares [9]. Fue elegido Superior general el padre José María Salaverri (español, Provincial de Zaragoza); Asistente de Vida Religiosa, padre Quentin Hakenewerth (norteamericano, de Saint Louis); de Asuntos temporales, el italiano don Pietro Monti; y reelegido Asistente de Educación don Joseph Jansen (Nueva York). Juraron sus cargos el 15 de agosto, solemnidad de la Asunción de Nuestra Señora en la eucaristía presidida por padre Salaverri.

Con la redacción de la Regla de Vida el padre Stephen Tutas había logrado el objetivo de su década de gobierno pastoral de la Compañía en el camino de la renovación conciliar. La Regla fue aprobada por decreto del Prefecto de la Congregación para los religiosos, cardenal Eduardo Pironio, con fecha de 29 de junio de 1983. El cardenal Pironio nos exhortaba:

*“Que la fidelidad al carisma marianista, arraigado profundamente en el amor a María, lleve a los miembros de la Compañía a cumplir generosamente, con el espíritu de su fundador, la tarea que ha confiado la Iglesia a la Compañía de asistir a María en su misión de formar en la fe a una multitud de hermanos para su Hijo primogénito” [10].*

P. Antonio Gascón. S. M.  
AGMAR

## NOTAS

1. *Minutes of the 26th General Chapter of the Society of Mary. San Antonio, 6 July 1971*, AGMAR 6F4.1.1.
2. Texto capitular, *Response. Documents of the 1971 General Chapter of the Society of Mary*, AGMAR: 6F12.1.2.
3. No repetimos los datos biográficos del p. Stephen Tutas, aparecidos en Society of Mary–Compañía de María–Société de Marie, *Biography of Death Notice*, N. 13, April 22, 2022, Via Latina 22.
4. No se dio un decreto de erección canónica de la Provincia de Meribah, sino una “Declaration Concerning the Status of the Community of Marianists at Mineola, N. Y.”, de la Sacra Congregatio pro Religiosis et Institutis Saecularibus, Prot. N. 16700/72, 19-I-1977, AGMAR: Maissons-Min. 1. CR20.
5. Decreto en AGMAR: 77.9.2.

6. *Communications. Marianisti. Via Latina* 22, n. 23, 11-X-1972, p. 4; n. 35, 26-II-1973; n. 39, 5-IV-1973, p. 3; n. 43, 18-VI-1973; n. 46, 24-VIII-1973.
  7. A. Albano, *Marianist Symposium'75. Papers from the Marianist International Symposium*, 6-25 July, 1975, Marianist Apostolic Center, Glencoe, Missouri, en AGMAR: 1077. 2. 3 y 4.
  8. A. Albano, *Répertoire de statistiques S. M.*, Roma, 1982, 109-110; la documentación en AGMAR: 7F1-13.
  9. *Minutes* en AGMAR: 8F4.1.1.
  10. E. Card. Pironio, Decreto, Prot. n. B.6-1/81, Roma 29-VI-1983, AGMAR: 8F13.6.24; texto canónico en lengua inglesa, en AGMAR: 8F13.6.31; publicado en *Communications*, n. 171, 8-VII-1983.
-